ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO ESAL-004-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y LA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES

CONTRATO	ESAL N°- 004 - 2026 DEL 28 DE ABRIL DE 2026
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE OCHENTA Y TRES (83) ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE"
CONTRATISTA	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES
NIT:	900692033-6
REPRESENTANTE LEGAL	YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ
IDENTIFICACIÓN	28.068.279
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($63.923.944.00)
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE ($41.508.341,11)
VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($22.415.602,89).
CDP	NÚMERO: 04-23-26
	FECHA: 21/04/2026
CRP	NÚMERO: 04-108-26
	FECHA: 30/04/2026
VALOR ADICION	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($31.961.972). APORTE MUNICIPIO: $7.909.494,00 APORTE DEL DEPARTAMENTO: $24.052.478,00
CDP ADICIONAL	NUMERO: 06-25-26
	FECHA: 22 DE JUNIO DE 2026
CRP ADICIONAL	NUMERO: 06-74-26
	FECHA: 22 DE JUNIO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($95.885.916).
APORTE TOTAL DEL MUNICIPO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE ($49.417.835.11)
APORTE TOTAL DEL DEPARTAMENTO	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($46.468.080,89).
GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA 400-47-994000108918 PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL VIGENCIA HASTA 19/12/2025
PLAZO	34 DIAS HABILES
FECHA DE INICIO	04 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE JUNIO DE 2026

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR	MAURICIO ZABALA LOPEZ - SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.255.736 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y Representación Legal del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado mediante Acta protocolizada en Escritura Pública No. 825 de fecha treinta (30) de Diciembre 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, quien para los efectos del presente documento se denominará **MUNICIPIO DE MÁLAGA o EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra parte , **YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **28068279** de Cerrito Santander, actuando como Representante Legal de **CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la Liquidación por Mutuo Acuerdo del Contrato ESAL No. 004 de 2026 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que, el objeto del Contrato se estipuló así: "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE OCHENTA Y TRES (83) ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE".SEGUNDA**: Que, el valor del Contrato se estimó en la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($95.885.916).. TERCERA:** Que, se estableció como plazo de ejecución del Contrato **ESAL-004-2026**, hasta el diecisiete (17) de julio de 2026, contados a partir del cuatro (04) de mayo de 2026. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el Contrato, la Supervisión fue realizado por el Doctor **MAURICIO ZABALA LOPEZ,** Secretario de Desarrollo Económico y Social en Calidad de Supervisor del Contrato **ESAL-004-2026**, el cual, para autorizar los pagos acordados, certificó que el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el Contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones). **QUINTA:** Que, el Contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente Liquidación, con base en lo anterior las partes proceden a la Liquidación del Contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la Liquidación por Mutuo Acuerdo del Contrato **ESAL-004-2026**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$63.923.944,00**
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	$41.508.341,11
VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO	$22.415.602,89
VALOR TOTAL ADICIÓN DEL CONTRATO	**$ 31.961.972,00**
VALOR ADICIONAL APORTE DEL DEPARTAMENTO	$ 24.052.478,00
VALOR ADICIONAL APORTE DEL MUNICIPIO	$ 7.909.494,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 95.885.916,00**
VALOR FINAL APORTE DEL DEPARTAMENTO	$46.468.080,89
VALOR FINAL APORTE DEL MUNICIPIO	$49.417.835.11
VALOR EJECUTADO	$ 95.885.916,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
Primer pago	Julio 06 de 2026	$ 63.923.944,00
Segundo pago	Julio 30 de 2026	$31.961.972,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. 31297709979 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del Municipio de Málaga para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del Contrato ESAL-004-2026, que se Liquida mediante el presente documento. **CLAUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente, y pueden ser consultados en el aplicativo del SECOP II con el número de proceso **ESAL-004-2026** como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase copia de la presente Acta de Liquidación a la oficina de contratación el Municipio de Málaga, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Málaga, 30 JUL 2026

POR EL MUNICIPIO

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA

YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Edgar Fernando Ortiz Díaz	Apoyo profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social	
REVISÓ	Ingrid Johana Gómez Sepúlveda	Técnico Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social	
REVISÓ	Mauricio Zabala López	Secretario de Desarrollo Económico y Social	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			